



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Ana M. ZURITA EXPÓSITO, Diputada por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

Una vez decretado el Estado de Alarma a consecuencia de la pandemia del COVID-19, la inmediatez de la respuesta por parte del Gobierno en materia de Vivienda, se ha visto reflejada en el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de Marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y en el RDL 11/2020 y posteriores desarrollos.(RDL 26/2020 y RDL 30/2020).

En el artículo 9 del RDL 11/2020 se establece la Aprobación de una línea de avales para la cobertura por cuenta del Estado de la financiación a arrendatarios en situación de vulnerabilidad social y económica como consecuencia de la expansión del COVID-19.

- ¿Cuántas personas se han acogido, a día de hoy, en cada una de las provincias españolas, a la línea de avales para la cobertura por parte del Estado a arrendatarios vulnerables de acuerdo a las determinaciones del artículo 9 del Real Decreto Ley 11/2020?

Madrid, 19 de octubre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: 
LA DIPUTADA